



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio1

2024

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN HOLYSTIC FISIOTERAPIA PRO AFRICA

Régimen Jurídico2

Ley Orgánica del 1/2002 del 22 de Marzo

Registro de Asociaciones3

REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción4

CIF

605372

28-04-2014

G-86028990

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

CALLE RABAT

10

28030

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

MADRID

MADRID

913051467

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

'pablo llanes' <pablo_llanes@hotmail.com>



2. FINES ESTATUTARIOS5

- 1- Promover la fisioterapia principalmente en la Comunidad de Madrid sin perjuicio de su desarrollo tanto a nivel nacional como internacional, en zonas desfavorecidas donde se identifique la necesidad de esta práctica.
- 2- Formar fisioterapeutas del ámbito de la Comunidad de Madrid principalmente, así como en su caso de carácter nacional e internacional.
- 3- Proveer de órtesis/prótesis a las personas discapacitadas en las zonas identificadas.
- 4- Integrar, sin discriminación ni exclusiones, a todos los fisioterapeutas, miembros del sector sanitario y terceros que voluntariamente aporten su asistencia a las poblaciones afectadas por, situaciones beligerantes, en situación precaria o a cualquier otra que la Asociación tenga por bien considerar.
- 5- Movilizar, a favor de estas poblaciones, todos los recursos humanos y materiales a su disposición, con el fin de proporcionarles su ayuda en un plazo de tiempo lo más corto posible, con la eficacia y competencia requeridos.
- 6- Buscar la cooperación a nivel de la Comunidad de Madrid, así como nacional e internacional, que permita a sus miembros cumplir con su misión en todas las partes de la Comunidad, así como del mundo donde sean llamados a servir.
- 7- Ponerse a disposición de los organismos de la Comunidad de Madrid, nacionales o internacionales, de los gobiernos o autoridades de los países afectados, así como de organizaciones públicas o privadas, y de colectivos nacionales o regionales que, en sus propios países le requieran.
- 8- Comprometerse a respetar los principios deontológicos de su profesión y a mantener una total independencia de todo poder, así como de toda fuerza política, económica o religiosa.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios6
3		3
Naturaleza de las personas jurídicas asociadas7		

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS8

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad9

Asistencia en Fisioterapia neuro pediátrica

Servicios comprendidos en la actividad10

- Proyecto de actividad asistencial en fisioterapia para los pacientes con diversidad funcional y sus familias en la clínica de fisioterapia de Wukro - Proyecto de actividad asistencial en fisioterapia para niños y niñas con patología neurológica en Aber Hospital - Suministro de material para el desarrollo de la actividad

Breve descripción de la actividad11

Tratamientos neuro pediátricos semanales a pacientes en la clínicas de fisioterapia, llevados acabo por un fisioterapeuta local con la ayuda de fisioterapeutas voluntarios españoles.
--

B. Recursos humanos asignados a la actividad12

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0



Personal voluntario	3
---------------------	---

A.1 Otras actividades

Denominación de la actividad13

Formación en Fisioterapia neuro pediátrica en Camerún.

Servicios comprendidos en la actividad14

- Proyecto de formación en fisioterapia neuro pediátrica para alumnos locales de la universidad de Dschang mediante varios seminarios
- Suministro de material para el desarrollo de la actividad

Breve descripción de la actividad15

Formación en fisioterapia neuro pediátrica para alumnos de universidad de Dschang: postgrado de diferentes seminarios impartidos por fisioterapeutas especializados voluntarios españoles.

B.1 Recursos humanos asignados a la actividad16

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	11

A.2 Otras Actividades

Denominación de la actividad17

Proyectos de deporte para niños y niñas en Etiopía y Uganda.

Servicios comprendidos en la actividad18

- Proyecto de entrenamientos de baloncesto para niños y niñas en Gulu
- Proyectos de baloncesto y tenis con niños y niñas etíopes en Wukro
- Construcción de una nueva cancha de baloncesto para los entrenamientos de baloncesto
- Suministro de material para el desarrollo de la actividad

Breve descripción de la actividad19

Proyectos de deportes para niños y la construcción de instalaciones deportivas

B.2 Recursos humanos asignados a la actividad200

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	10

A. Coste y financiación de todas las actividades

COSTE21	IMPORTE
----------------	----------------



Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	-45.267,04
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	-37.355,44
d. Trabajos realizados por otras entidades	-7.911,60
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	-37.331,36
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	-2.734,60
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	-34.596,76
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	



COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	-82.622,48
------------------------------------	------------

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	55.971,67
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁴	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	55.971,67

B. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Más de 350.

Clases de beneficiarios/as:

- Niños y niñas con patología neurológica en nuestros proyectos de Etiopía y en Uganda; y sus familias.
- Niños y niñas que pertenecen a las escuelas deportivas de nuestro proyecto de Etiopía
- Niños y niñas que pertenecen a las escuelas de baloncesto de nuestro proyecto de Uganda.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁵

Pertenecer a uno de los proyectos de salud, formación y deporte de nuestra asociación



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

--

C. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- tratamientos especializados de fisioterapia pediátrica
- comunidad y atención a familias de niños con discapacidad
- entrenamientos semanales de baloncesto y tenis impartidos por profesionales locales y sus ayudantes
- formaciones intensivas especializadas a fisioterapeutas locales
- formaciones de seguimientos de entrenamientos y reports a profesionales locales
- seguimiento de la construcción de instalaciones deportivas de baloncesto en Uganda

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todos los proyectos cumplen los fines estatutarios de mejora de calidad de vida de personas con diversidad funcional

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN²⁶

A. Medios Personales²⁷

- Personal asalariado Fijo
Tipo de contrato²⁹

Categoría o cualificación profesional³⁰

Número
medio²⁸

--	--	--

- Personal asalariado No Fijo
Tipo de contrato³²

Categoría o cualificación profesional³³

Número
medio³¹

--	--	--

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios
Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

Número
medio³⁴

1	Graduado en fisioterapia responsable de los servicios y proyectos
---	---

- Voluntariado
Actividades en las que participan

Número
medio³⁵

26	Tratamientos asistenciales fisioterapéuticos, formación de profesionales de la salud proyectos deportivos.
----	--

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad
Titularidad o relación jurídica

Localización

Número

1	Propiedad	Calle Rabat 10 -28030
---	-----------	-----------------------



COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	-82.622,48
------------------------------------	------------

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	55.971,67
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁴	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	55.971,67

B. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Más de 350.

Clases de beneficiarios/as:

- Niños y niñas con patología neurológica en nuestros proyectos de Etiopía y en Uganda; y sus familias.
- Niños y niñas que pertenecen a las escuelas deportivas de nuestro proyecto de Etiopía
- Niños y niñas que pertenecen a las escuelas de baloncesto de nuestro proyecto de Uganda.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁵

Pertenecer a uno de los proyectos de salud, formación y deporte de nuestra asociación



Características

Sala de secretaria y sala de tratamiento ordenador , impresora y material terapéutico

- Centros o establecimientos de la entidad

Titularidad o relación jurídica

Localización

Número

1	Co-propiedad	Hospital de Wukro region de Tigray Etiopia
---	--------------	--

Características

Centro de Tratamiento de Fisioterapia

- Equipamiento

Equipamiento y vehículos

Localización/identificación

Número

15	Camillas de tratamiento espaldera barras paralelas material terapéutico	Clínica de fisioterapia del hospital de Wukro
----	---	---

C. Subvenciones públicas³⁶

Origen	Importe	Aplicación

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ³⁷	Origen ³⁸	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³⁹	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
PABLO LLANES	PRESIDENTE	



ONTIVEROS			
MANUEL MOVELLAN	SANCHEZ	SECRETARIO	

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

1 Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

2 Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

3 Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

4 La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

5 Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

6 Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

7 Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

8 La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

9 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

10 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

11 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

12 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

13 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

14 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

15 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

16 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

17 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

18 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

19 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

20 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

21 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

22 En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

-
- 23 Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.
- 24 Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).
- 25 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados
- 26 Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.
- 27 Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.
- 28 Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
 - b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.
 - c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- 29 Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- 30 Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- 31 Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.
- También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.
- 32 Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- 33 Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- 34 Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.
- 35 En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.
- 36 Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.
- 37 Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.
- 38 Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

39 Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.